

EL MADRILEÑO,

SEMANARIO DE LITERATURA, CIENCIAS, ARTES Y NOTICIAS.

Suscripción en Madrid.

Por un mes..... 3 reales 3/4
Por tres id..... 20 id.

Suscripción en Provincias.

Tres meses..... 26 reales.
Por seis idem..... 50 id.

En el extranjero y Ultramar.

Por un año..... 150 reales.
(Franco de porte).

Colocacion en el BANCO DE ECONOMIAS, de un real por mes de suscripción, para atender á las enfermedades de los suscritores.

La correspondencia se dirigirá al propietario del periódico, D. José Morales y Rodríguez, Caballero de Gracia, 15.

IMPORTANTE.

Cumpliendo con lo ofrecido en nuestro prospecto, hemos impuesto en el Banco de Economías, otros 500 rs. vn., producto de suscripciones para atender á las enfermedades de nuestros abonados, con los cuales llevamos impuestos 1.200 rs. en diez y siete dias. Así empezamos á cumplir nuestro propósito, siguiendo en lo sucesivo el mismo sistema.

A continuación insertamos el nuevo recibo que prueba cuanto dejamos indicado:

BANCO DE ECONOMIAS.

El Banco de Economías declara haber recibido del Sr. D. José Morales y Rodríguez, propietario de *El Madrileño*, la cantidad de reales vellón 500, efectivos, que le deja abonados en su cuenta número 365, conforme á los Estatutos de la Compañía.

Madrid 18 de enero de 1863.

Sentado en caja.—El Cajero, Enrique Alonso Marban.—Tomó razon, Por el Jefe de Contabilidad, Eduardo Contreras Movera.—El Director general, Diego Montaut y Daluz.

De cada entrega iremos insertando los recibos subsiguientes.

Si todos nuestros suscritores, aceptando nuestro pensamiento, interesan á sus amigos en esta suscripción, no dudamos que cuando llegue el plazo de empezar á poner en ejercicio nuestro reglamento, encontrarán los suscritores una suma respetable con que plantear el benéfico pensamiento que nos hemos propuesto, y que tan brillante acogida ha tenido en todas las clases de la sociedad.

LA BULA DE ORO.

Designase bajo este nombre una antigua y famosa ley que Carlos IV, emperador de Alemania, publicó solemnemente en los Estados de Noremburg el año 1556, y que, confirmada despues por otras varias leyes, fué la base del edificio político del imperio germánico.

El nombre de esta ley trae su origen de un sello de oro, llamado por los autores antiguos *Bulla*, y que en ella venia estampado. Muchas fueron las investigaciones que se llevaron á cabo para saber si el original ha sido redactado en lengua latina, ó si lo fué efectivamente en la germana. Lo cierto es que esta cuestion quedó dudosa, y que muy bien pudiera creerse hija de ese sentimiento de nacionalidad, cuyo motivo es siempre puro, pero cuyo objeto debiera á veces ser mejor elegido.

Hé aquí el preámbulo de esta *Bula*, insertada en algunas obras antiguas.

«En el nombre de la santa é indivisible Trinidad. Así sea. — Carlos, por la gracia de Dios, emperador de los romanos, siempre augusto, y rey de Bohemia, á la memoria perpétua de la cosa. Todo reino dividido en sí mismo será desolado, y por haberse hecho los príncipes compañeros de ladrones, Dios ha hecho descender sobre sus cabezas un espíritu de aturdimiento y enagenacion, á fin de que marchen en medio de la luz del dia del mismo modo que á través de las tinieblas de la noche; ha dejado sin luces el lugar donde ellos estaban, á fin de que sean ciegos y conductores de ciegos. Y así es: los que marchan en la oscuridad tropiezan, y no de otro modo en la division los ciegos de entendimiento cometen torpezas. ¿Dinos, orgullo, cómo hubieras reinado tú sobre Lucifer, sino hubieses llamado en tu auxilio á la discordia? ¿Dinos, Satán envidioso, cómo hubieras arrojado del paraíso á Adam, sino te hubieses apartado antes de la obediencia que debía á su Criador? ¿Dinos, Ira, cómo hubieras destruido la república romana, sino te hubieses valido de la division, para animar á Pompeyo y á Julio César á una guerra intestina el uno contra el otro? ¿Dinos, Lujuria, cómo hubieras arruinado á los Troyanos, sino hubieses separado á Elena de su marido? ¿Y tú, Envidia, cuántas veces no te has esforzado para arruinar por medio de la division, el imperio cristiano, que Dios formó sobre las tres virtudes teologales, la Fé, la Esperanza y la Caridad, como sobre una santa é indivisible Trinidad, vomitando de tu boca el antiguo veneno de la disension entre los *Siete Electores*, que son las columnas y los principales miembros del santo imperio, y cuyo esplendor que viene á ser formado como por siete antorchas, es fortificado por los siete dones del Espíritu Santo? etc., etc.»

El emperador se vale muchas veces en la *Bula de Oro*, de esta expresion: «De nuestra ciencia cierta autoridad y pleno poder imperial.» Maximiliano I insertó el primero en sus actos públicos: «Del consentimiento de los electores.» Mas tarde, las constituciones fueron promulgadas con estas palabras: «Nos viviendo de acuerdo con los Estados, y los Estados con Nos, de lo que sigue.» En el año de 1654, el emperador Fernando III habiendo querido renovar la antigua fórmula, dió lugar con esta tentativa á una reclamacion general, y se vió en el caso de alegar que habia sido una falta de su secretario.

Las disposiciones de la *Bula de Oro* son de dos clases; las unas tratan particularmente de las elecciones y de los electores; las otras se refieren al imperio en general, y demuestran la deplorable situación de esa época. A lo que parece, el legislador no pudo destruir el mal, trató al menos de regularizarle de alguna manera, á fin de disminuir sus defectos desastrosos. El capítulo 17, de *Los Desafíos*, ofrece un ejemplo palpable de lo que acabamos de decir; previene que no se podrá invadir ni incendiar las propiedades ó fincas del enemigo, sino después de haberse advertido por espacio de tres días consecutivos.

Algunos de los artículos de *La Bula de Oro*, han tenido fuerza de ley hasta nuestros días; otros han sido modificados por actos posteriores, y muchos quedaron sin ejecución.

F.

REVISTA

de la primera exposición artística verificada por la sociedad
EL FOMENTO DE LAS ARTES en 1862.

No puede menos de dilatarse el corazón de toda persona amante del progreso y perfeccionamiento de la humanidad, al pisar los umbrales de la exposición artística, celebrada por la sociedad *El Fomento de las Artes*, y al considerar la grande é inmediata influencia que esto ha de ejercer en los adelantos del arte y de la industria mecánica en la sucesivo.

Constituida esta sociedad en 1862 en la calle de Tudescos con el benéfico y laudable pensamiento de proporcionar á las clases menesterosas del pueblo un centro de enseñanza y educación, de fomentar en ellas el estímulo y amor al trabajo, de atender de algun modo á sus necesidades físicas, y de apartarlas hasta cierto punto de otros centros de corrupción é ignorancia, se ofrece á los ojos de todos como un horizonte de luz y de esperanza en los destinos generales de la nación. Esto, unido á los eficaces medios é infatigable celo que la Junta directiva de la misma ha desplegado para su realización y para el mejor planteamiento y acomodo que se advierte en el interior del establecimiento, ha hecho que una gran parte de la juventud á quien está consagrada, acudiese, ávida de saber, á llenar sus cátedras, y que cuenta en el día de hoy dentro de su seno con un número considerable de asociados.

Sus obras responden ya del buen éxito de su pensamiento y á las esperanzas de sus fundadores. Sentimos que el limitado espacio de que disponemos, no nos permita detenernos mas sobre este asunto, y entrando en otros detalles y consideraciones acerca de *El Fomento de las Artes*; pero no por eso perderemos la esperanza de poder hacerlo en tiempo mas oportuno. Así, pues, aunque á grandes trazos, pasaremos á dar una ligera idea ó noticia de la exposición artística que en dicha sociedad ha estado y continúa abierta durante estos días.

Muchos y algunos de ellos, de inapreciable mérito son los objetos y trabajos que en los diversos ramos del arte y de la industria mecánica figuran en la exposición. Entre los que indudablemente llaman mas la atención, figuran por su mérito artístico, un mosaico en madera, un cuadro

dorado con sobrepuestos de metal blanco, un tronco de guarniciones fileteado con hilo de oro, una silla de montar y el modelo de un arco de puente en ángulo.

Obra el primero de D. Manuel Lopez Arias, natural de Madrid, es un trabajo digno de admiración y de elogio por la conciencia con que fué llevado á cabo. Consiste, pues, en un mosaico de tres á cuatro pulgadas, hecho con maderas de diferentes colores, que representa en medio cuerpo á Santa Isabel. Lo que mas sorprende la atención es el número considerable de piezas de que se compone, pues llegan á 15,000, á pesar de las cortas dimensiones del cuadro.

El segundo, obra de D. Bernardo Menéndez, platero, natural de la Coruña—Luna, 15, tienda.—Es un cuadro dorado de forma elíptica, ó sea ovalado, hecho en metal. Destácase del centro una figura que representa al general Prim á caballo en la memorable acción del 4 de febrero de 1860; perfectamente cincelada. Cercena el marco un enramado de flores y de laurel, en metal blanco, de un trabajo también delicadísimo, y ocultando los extremos del ramo en la parte inferior una especie de escudo con corona en que se leen estas palabras: «El general Prim en el acto de coger la bandera del regimiento de Córdoba en 1860.

El tercero y cuarto son obra de D. José Rodriguez, Zurdo, guarnicionero, natural de Madrid.—Cervantes, 15, tienda.—Tanto la guarnición, como la silla, son trabajos que admiran por el dibujo, limpieza y maestría con que están ejecutados.

El último de los objetos indicados, obra de D. M. R. racionablemente presentada en la Exposición, es un ensayo ó modelo de construcción de un arco de puente en ángulo, constituyendo entre este y el hueco, el chaffan del mismo. Está construido con pequeñísimas piezas de barro en forma de ladrillo, pero con tal solidez, que en la parte vertical ó prominente del ángulo, esto es, la que está en vano por razón del hueco del arco, resiste toda la gravedad de un peso de hierro de bastante consideración.

También debemos citar aquí dos bustos, modelados por D. José Trillés, escultor, natural de Madrid, y discípulo de la Academia de San Fernando; una estatua de yeso, por D. Inocencio Redondo, escultor, natural de Villarrubia de Santiago; un cuadro sinópico histórico-musical, y otros dos del grupo de las llaves, y trasportes de los tonos, con la tonalidad antigua y moderna y el fingimiento de las dichas, por D. José Flores Laguna, natural de Iviernas; y una encuadernación en tafete del *Don Quijote de la Mancha*, con magníficos relieves y dorados, destacándose cerca de una pulgada, en uno de los cartones ó tablas, la figura de Don Quijote, y en el otro un molino de viento; todo ejecutado con una delicadeza admirable por D. Mariano Arveras, encuadernador, natural de Madrid.

No menos dignos de elogio, por su originalidad ó aplicación, son los objetos siguientes: un sombrero de copa con casco de corcho, por D. Vicente Alvarez, sombrerero, natural de Madrid; Jácometrezo, 15, portería. Un par de botinas de charol, con tacones giratorios, obra de don Vicente Olivares, zapatero, natural de Valdepeñas; Reyes, 15, cuarto segundo. Un puente de hierro, invención de don

Federico Garcia Aguado, cerrajero, natural de Arayaca. Dos modelos, uno de cantería para construcción de bóvedas y arcos, sin necesidad de mas cimbra que para la primera hilada; y otro de carpintería de doscientos piés de vano sin ningún pié derecho en el centro: obra ambos trabajos de D. Agustín Pio Muñoz, natural de Madrid. Un piano de palo santo de los llamados de coja, de siete octavas, por D. Vicente Montano. Una mesa de billar en pequeño tamaño, obra de D. Ramon Pujol, natural de Barcelona. Por último, un aparato para elevación de agua, invencion de don Enrique Gonzalez Arceña.

Este aparato es una combinacion de dos sistemas, mas generalmente adoptados, la bomba y la noria, pero indudablemente, tiene mas ventajas que estas últimas. Compónese de una grande polea ó rueda giratoria, que se hace mover por medio de un manubrio y un cuerpo de bomba por el cual pasa un hilo ó cuerda, que tiene de trecho en trecho un cierto número de émbolos, y que suspendido de la polea, facilita la constante extraccion del aire, y por consiguiente, el que el agua pueda elevarse y salir sin la intermitencia con que de ordinario suele hacerlo en las bombas comunes.

Además de las obras indicadas, se cuentan en la Exposición Artística, varios cuadros de tipografía, litografía y grabado, algunos mas de ebanistería, carpintería, armería cerrajería y estañería, trabajos los mas de ellos dignos de alguna consideracion; pero, que, evitando herir toda susceptibilidad, nos abstenemos de especificarlos.

Amantes de la cultura y perfeccionamiento de la inteligencia humana en todas sus representaciones, no podemos menos de tributar nuestros parabienes á la sociedad *El Fomento de las Artes* que tan excelentes resultados va dando y de estimularla á que siga inalterable esa senda que se ha trazado, tan benéfica para los hijos del pueblo, como gloriosa será para ella misma.

V. C. FELDÓ.

CUENTA Y TIEMPO.

SONETO.

Pídeme de mi mismo el tiempo cuenta:
Si á darta voy, la cuenta pide tiempo,
Que quien gastó sin cuenta tanto tiempo,
Cómo dará sin tiempo tanta cuenta?
Tomárme quiere el tiempo, tiempo en cuenta
Porque la cuenta no se hizo en tiempo
Que el tiempo ya tomará en cuenta tiempo,
Si en la cuenta del tiempo hubiere cuenta.
¿Qué cuenta ha de bastar á tanto tiempo?
¿Qué tiempo ha de bastar á tanta cuenta?
Que á quien sin cuenta vive, falta tiempo;
Y estoy sin tener tiempo y sin dar cuenta,
Sabiendo que he de dar cuenta del tiempo
Y ha de llegar el tiempo de la cuenta.

GERARDO LÓPEZ.

NOTICIAS VARIAS.

Anoche á las diez juraron en manos de Su Magestad la Reina sus cargos, los individuos que componen el nuevo ministerio, cuya formacion habia sido encomendada al duque de Tetuan, excepto los ministros de Estado y Marina, que no se hallan presentes en Madrid.

El Gabinete se compone de los hombres de Estado siguientes:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, MINISTRO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR, D. Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan.

MINISTRO DE ESTADO, general Serrano, duque de la Torre.

DE GRACIA Y JUSTICIA, D. Nicomedes Pastor Díaz.

DE LA GOBERNACION, marqués de la Vega de Armijo.

DE HACIENDA, Sr. D. Pedro Salaverria.

DE FOMENTO, Sr. D. Francisco Luxan.

DE MARINA, general Bustillos.

La aceptación de esta última no consta todavía de una manera positiva, aunque se cree casi segura. El duque de Tetuan se ha encargado interinamente de esta cartera.

TEATRO REAL.

Ya hemos dado noticia de la llegada de Verdi á Madrid, y ahora vamos á consignar las manifestaciones de cariño y de simpatía de que anoche fué objeto en este teatro.

Cantóse por sexta vez *Rigoletto* y el público llenaba todas las localidades, habiendo asistido los Reyes con los príncipes de Baviera, y viéndose también ocupado el palco de los ministros.

Desde que empezó la ópera se notaba en todos los artistas el deseo de dar á conocer á su autor, la fé y el cariño que les inspiraba su presencia. Se adivinaba ya el satisfactorio acontecimiento que poco despues debía tener lugar.

Al terminarse el acto tercero el nombre de Verdi empezó á oírse entre una explosion de palmadas, y el inspirado compositor se presentó en el palco escénico conducido por Fraschini y la La Grange siendo saludado con indecible cariño y entusiasmo. Despues se le hizo salir hasta tres veces.

Cuando llegó el magnífico cuarteto en que Fraschini y la La Grange rayan á tanta altura, volvió á ser llamado Verdi por dos veces á la escena, siendo imposible decir el efecto que su salida produjo, pues se vió interrumpida la ópera por algunos momentos, precisos para dar lugar á que se calmara la efervescencia.

Verdi tiene un aspecto simpático y grave, y se presentó vestido de una manera sencilla y modesta. Se notaba lo mucho que agradecía las espontáneas manifestaciones de que era objeto, por lo conmovido que parecia estar.

El público español es todo corazón, y así lo manifestó anoche, saludando dignamente al gran músico que por tanto tiempo ha hecho sus delicias y ha alimentado por muchos años la escena en los teatros líricos de Europa y América. El acontecimiento de anoche ha venido á dar un gran impulso y prestigio á nuestro teatro de ópera.

Fuego entre cenizas. La comedia de este título en un acto y en prosa, debida á la pluma del señor don Javier de Ramirez se estrenará en *Varietades* el miércoles de la semana próxima, destinando sus productos á costear la traslación de los restos del inmortal Moratin al panteon que han de ocupar al lado de los de Calderon, Espronceda, Larra, Mendizábal, Argüelles y Calatrava.

Tomarán parte en la representación de esta comedia las señoras Hijosa y Espejo, y los señores Mario, Oñra y Morales. Esperamos que, atendido el objeto de esta función, estará el teatro aquella noche completamente lleno.

Han empezado á circular los nuevos billetes del Banco de España, conforme al anuncio publicado por la secretaria de aquel establecimiento. En su confección se han empleado los procedimientos últimos, conocidos en los principales países de Europa como mas eficaces para alejar su falsificación. La estampación está hecha en colores diferentes y bien combinados, siendo el papel blanco en todas las series, según nuestros informes. A este mismo sistema de estampación ha acudido recientemente el Banco de Francia, como mas seguro y de mejores resultados. Los nuevos billetes están grabados por las dos caras, conteniendo la del reverso, en gruesos caracteres, el valor en número, del billete. Los dibujos del grabado son de muy buen gusto, especialmente el de la viñeta que representa la España.

El apreciable escritor, y jefe de la sección de Fomento de la provincia de Guadalajara, señor don José Joaquín Villanueva, ha fallecido.

El malogrado Villanueva cultivó felizmente todos los géneros de literatura á que se dedicó.

Como periodista, fué el encanto de los suscritores de *El Occidente* y otros periódicos políticos y literarios. Sus artículos de costumbres y sus poesías, que se han insertado en varios periódicos, honrarían su memoria como escritor castizo y elegante, si con ellos se formase una colección.

Como muestra de sus disposiciones para el teatro, citaremos la zarzuela que con el título de *La Franqueza*, obtuvo un éxito completo en el teatro de Jovellanos, mereciendo los elogios de la prensa.

Creemos que al morir habrá dejado concluidos otros trabajos de mayor importancia que destinaba al teatro, para el cual, como hemos dicho, demostraba bellísimas disposiciones, que la inexorable muerte ha venido á suspender cuando mas prontas estaban á realizarse.

Ayer tarde la calle de Hortaleza estaba cuajada de gente. Celebrábase la popular fiesta de San Anton, y multitud de ginetes, algunos en magníficos caballos, iban y venían implorando la protección del Santo en favor de sus animalitos.

Los balcones de todos los pisos de toda la calle estaban ocupados por un crecido número de niñas, que llamaban mas la atención que los protagonistas de aquella fiesta.

Uimos nuestras quejas á las de varios colegas, por la demasiada altura que se dá á algunas casas de nueva construcción. Permítase levantar hasta cuarto piso en las calles de primer orden; pero prohibase en las de menos anchura, puesto que los edificios en ellas elevados, impiden la ventilación, disminuyen las luces y perjudican á la salud.

Las ordenanzas municipales están terminantes.

Parece que se trabaja con actividad por terminar la línea de comunicación entre las estaciones de Atocha y del Príncipe Pio.

El temporal de hielos y escarchas que con cortos intermedios se está experimentando desde principios del pasado diciembre, lejos de ceder, se va presentando con mas crudeza. Estos últimos dias ha marcado el termómetro de Reaumur al amanecer tres y cuatro grados bajo cero; así es que los pozos de nieve que hay en varios puntos de Madrid, hacen un grande acopio, y la mayor parte están ya enteramente llenos.

Hoy lunes, á las nueve de la noche, continuará sus lecciones sobre la historia de la civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo, el aplaudido y reputado orador don Emilio Castelar. La merecida popularidad que ha adquirido el señor Castelar por su reconocida elocuencia, llamará, como siempre, una numerosa concurrencia á las cátedras del Ateneo.

ADVERTENCIAS.

El sorteo de los treinta regalos pertenecientes al presente mes se verificará el dia 30, á los treinta mayores premios de dicho sorteo, por el orden de la lista oficial. Para satisfacción de todos, volveremos á nuestro antiguo sistema de anunciar los nombres y residencia de los agraciados.

Para el del 30, tomaremos los mismos diez billetes, números 19,531 al 40 inclusive; los precios de las acciones, los mismos que hasta aquí.

El sistema de gien á nuestros correspondientes y suscritores nos es sumamente costoso y tardio, por cuya causa solicitamos á los que tengan que remitirnos cantidades por algun concepto, que lo hagan directamente por el medio que crean mas oportuno, y si lo verifica en sellos de franqueo deberán hacerlo certificando la carta, pues no respondemos en otro caso.

Volvemos á manifestar por última vez, que no serviremos nada que se nos pida, si al pedido no se acompaña el importe. Tenemos razones poderosas para tomar esta medida, bien á nuestro pesar.

La gran aceptación que ha tenido la humilde publicación de nuestro periódico, ha ocasionado el haberse concluido todas las obras que teníamos anunciadas para regalo de nuestros suscritores, tanto que hemos tenido que recorrer todas las librerías de la corte para hacernos de nuevas obras aun á costa de sacrificios, á fin de no faltar al número de obras que tenemos anunciadas, y advertimos á los que las reciben que son diferentes á fin de que sepan la causa y no se incomoden en hacer reclamaciones que no tendrán otra contestación que la que dejamos espuesta.

Con este número empezamos á publicar una bellísima novela original de nuestro apreciable colaborador D. Timoteo Alfaro, titulada *vosos sois iguales*.

Hemos adoptado la forma que verán nuestros abonados con el fin de que puedan encuadernarla á su conclusion, para la que daremos una elegante portada, y las láminas que requiere dicha obra.

Concluido de insertar el folleto del Sr. Caso referente á la causa del titulado D. Claudio F... podemos remitir el retrato en fotografía á aquellos que lo deseen, remitiendo cuatro reales en sellos, ó sean diez de estos, y a vuelta de correo lo tendrán. Lo mismo decimos á los que siendo nuevos suscritores quieren el principio de dicha causa, que acabamos de insertar en el número anterior.

ANUNCIOS.

EL ROMANCERO ESPAÑOL, escrito por nuestros primeros poetas y publicado bajo la dirección de D. José María Gutiérrez de Alba. Se publica por entregas, saliendo una cada semana. Una de lujo y otra económica; la primera á cuatro cuartos, y la segunda á dos. Se suscribe en nuestra administración.

MANUAL PRACTICO DE FOTOGRAFIA, conteniendo todos los adelantos y aplicaciones hasta el día, por D. Angel Diaz Finés. Se vende en nuestra administración al precio de 24 rs. en Madrid y 25 para provincias.

Propietario y editor responsable:
D. JOSE MORALES Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1865.—Imprenta de J. M. y Rodríguez, Caballero de Gracia, 15, bajo.